

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de Abril del 2016, a las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los accionistas que conforman la compañía TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente, ingeniero Alfredo Peña Payró, quien dirige la Junta General, pide al ingeniero Ricardo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas: La compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., legalmente representada por sus Directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 3`649.996 de acciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99989% del capital; y, la compañía Graiman Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 4 acción que representa el 0,00011% del capital; estando presente un total de 3`650.000 de acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de tres millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.

Parque Industrial Machángara
Panamericana Norte Km 4
Teléfono: (593 07) 2862255
Cuenca - Ecuador
www.tugalt.com

5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2015.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretario se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad por toda la Junta General.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar la PÉRDIDA NETA obtenida en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$2.427.646,10; a la cuenta pérdidas acumuladas, conjuntamente con los valores que por concepto de impuesto a la renta se debe cancelar.

Parque Industrial Machángara
Panamericana Norte Km 4
Teléfono: (593 07) 2862255
Cuenca - Ecuador
www.tugalt.com

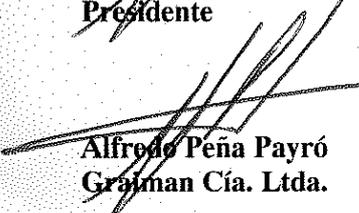
Pérdida	\$ 2,244,686.84
Impuesto a la Renta	\$ 182,959.26

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

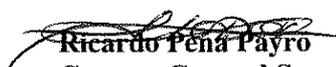
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H45.



Alfredo Peña Payró
Presidente



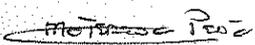
Alfredo Peña Payró
Graiman Cía. Ltda.



Ricardo Peña Payró
Gerente General Secretario



Mónica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.



María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.